



**D. ALEJANDRO SIMON FERNÁNDEZ RUIZ, SECRETARIO-INTERVENTOR
DEL AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA**

Visto el informe de alcaldía de fecha 20 de julio de 2023.

CERTIFICA

Que el Pleno del Ayuntamiento de El Barco de Ávila en sesión ordinaria celebrada el día 25 de enero de 2023, avaló el método CER en El Barco de Ávila para el control de colonias felinas e acordó solicitar la subvención publicada en el BOE nº 3 de martes 03 de enero de 2023 mediante Orden DSA/1352/2022, de 22 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales, destinadas a mejorar e impulsar el control poblacional de colonias felinas.

Y para que conste y los efectos oportunos firmo el presente con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, en El Barco de Ávila a 16 de julio de 2024.

VºBº

La Alcaldesa

El Secretario

